

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Marzo de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.104

Las responsabilidades

Parece que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha formulado ya, contestando a requerimientos del ministro de Gracia y Justicia, la propuesta del magistrado de aquel Alto Cuerpo encargado de depurar las responsabilidades administrativas que el Gobierno decidió exigir en uno de sus recientes Consejos de ministros. Parece que esa propuesta está formulada a favor del magistrado Sr. Prat, ex presidente de la Audiencia de Barcelona, de cuya competencia y rectitud, demostradas en su dilatada carrera de juez y magistrado, se hacen lenguas cuantos le conocen.

Si esta noticia se confirma, si el Gobierno acepta la propuesta del Supremo, muy pronto entrará en sus delicadas funciones el que ha de determinar si en efecto ha lugar a exigir responsabilidades civiles y de señalar las penas que puedan responder a los responsables.

La misión de ese alto funcionario de Justicia no puede ser más delicada ni más perentoria tampoco en estos momentos en que la justicia militar arreceja sus rigores contra los responsables de la catástrofe de Melilla, como si quisiera dar un ejemplo austero de severidad a la Justicia ordinaria.

El Supremo de Guerra y Marina no podrá ser tachado por nadie de exceso de benignidad; el vulgo no podrá reincidir en sus desconfianzas tradicionales ante la severidad que el alto Tribunal, que preside el general Aguilera, aplica a la revisión de las sentencias dictadas por los Tribunales castrenses de Melilla, corregidas todas ellas en el sentido de aumentar la gravedad de las sanciones impuestas; la parte más exigente de la opinión pública no tendrá más remedio que confesar que las altas autoridades del Ejército no se dejan influir por la simpatía y por

el cariño que profesan a sus inferiores hermanos de armas.

Están dando un alto ejemplo que no debe caer en saco roto. La impunidad no ampara a los causantes del desastre y ni siquiera con la lenidad se dulcifica la situación de aquellos responsables.

Y en esto precisamente estriban las mayores dificultades con que al realizar su delicada misión, ha de tropezar el magistrado del Supremo encargado de buscar responsables civiles y de aplicarles, si los encuentra, las sanciones que el Código marque para sus faltas o delitos.

El país se llamaría a engaño si al comparar la conducta juzgadora de los Tribunales militares con la que sigan los Tribunales civiles, encontrara diferencias que motivasen censuras justificadas. La benignidad en la pena, de la que nosotros, por temperamento, somos siempre partidarios, no sería admisible ahora frente a la severidad de los jueces militares.

Lo dijimos en todo momento y lo repetimos hoy con la vista puesta en los altos intereses del país y en los justificados anhelos del mismo. España quiere que ninguna responsabilidad quede impune; pero lo quiere, lo demanda casi como una exigencia, para los militares y para los civiles por igual. Resultaría enorme si sólo fuese castigado el desastre militar y si por consideraciones de cualquier linaje quedaran impunes faltas cometidas por los hombres civiles al aplicar las leyes en los períodos de su dirección.

Y como eso no puede ser, no será. A la conducta de los Tribunales militares corresponderá, de seguro, la de los Tribunales civiles, aun cuando no sea más que para evitar el grave daño de que el Ejército pudiera decir que el había sido el único que se había impuesto el sacrificio de castigarse a sí mismo.

Si el magistrado Sr. Prat es, al fin, el que el Gobierno designa para la depuración de las responsabilidades civiles, Dios lo ilumine en el cumplimiento del deber que le impone el triste honor que el Gobierno le confiere.

EQUIDAD PARA TODO

Las Cámaras de Comercio por un lado y la Confederación gremial por otro, se dirigen al Gobierno con demandas contra los excesivos tributos. También en provincias se reúnen y protestan contra el sistema tributario, contra las desigualdades y desproporciones. Nos parece bien que se reclame contra las injusticias de los repartos, y que se procure una equitativa contribución; pero deben cuidar mucho las clases mercantiles de no fomentar demasiado el derecho a protestar, porque si cunde la práctica de ese sistema, no tardarán ciertamente mucho en sumarse al procedimiento las clases consumidoras, y esto puede ser peligroso para los que venden.

Con igual derecho y con mayor razón pueden y deben pedir los consumidores que por los Municipios se establezcan disposiciones que regulen los sitios de venta de determinados artículos, ya que está demostrado que la abundancia de establecimientos no sólo no favorece la baratura por la competencia, sino que impone la carestía por la confabulación.

De los informes reunidos para juzgar acerca del precio del pan, se ha deducido claramente que la principal causa de la carestía la motivaba el extraordinario número de tahonas y la escasa producción de cada una de éstas. Si respecto de los establecimientos de comestibles en general se hiciera una estadística semejante, ocurriría lo propio que con las tahonas, que se demostraría que no pueden vivir tantos establecimientos si no recargan desmesuradamente los precios de venta.

Nosotros nos cuidaremos mucho de aserir ni de oponernos a que se disminuya el número de funcionarios públicos; no hemos hecho un estudio de las necesidades administrativas que nos consenta opinar concretamente acerca de ello; pero sin necesidad de hacerle, sospechamos que no había de ser mayor el beneficio que recibiera el comercio con la supresión de algunos funcionarios, que el que obtiene con las compras que éstos realizan.

Ha experimentado aumentos el personal, y han subido los sueldos en estos últimos tiempos, pero no sólo los que devengan los funcionarios públicos, sino los de cuantos prestan algún servicio particular.

¿No tienen que soportar los comerciantes, y por natural repercusión los consumidores la elevación general de los salarios, y aun la disminución de las horas de trabajo de los dependientes? ¿Puede afirmar alguien sin error y aun sin agravio de la verdad que el aumento de los tributos recae solamente sobre las ganancias, y no sobre el precio de los productos?

Entendemos, pues, que la protesta razonada, sin exageraciones, no sólo puede ser justa, si no hasta conveniente, pero el abuso en la solicitud pudiera ser contraproducente, y muy dañoso el que se generalizase, porque el mal no radica, ni mucho menos, ni perjudica exclusivamente a los industriales y comerciantes. Cuando éstos realicen una transformación de sus producciones, y de sus sistemas de venta que aseguren una evidente economía, tendrán mayor autoridad para solicitar y aun para imponer que el Estado imite sus procedimientos y haga también economías que no dañen a los mismos que las demandan.

Con ser muy interesante el problema de los gastos públicos, nosotros creemos que no lo es menos el de la equidad, el de la justicia en la distribución de las sumas que el Estado dedica a todos sus servicios.

Debe pedirse al Estado que se atiendan por igual las necesidades de todas las poblaciones.

Debe evitarse que las sumas que se invierten en escuelas, en obras públicas, en establecimientos de enseñanza, en subvenciones de todas clases se repartan por igual, puesto que por igual se sienten las necesidades y hay que suponer que por igual se tienen los merecimientos.

Una estadística de las sumas que el Estado viene invirtiendo en las necesidades públicas, pondría de manifiesto, no precisamente que se invirtieron ilegal o injustamente, sino de un modo arbitrario, que se ha venido atendiendo con predilec-

ción a aquellas provincias o localidades que han ejercido de una evidente influencia ministerial.

Y si ocurriera la anomalía de que fuese de esos lugares precisamente de donde viniese la protesta por el exceso de tributación, habría que convenir en que tiene menos fundamento la queja que cuando se produce de donde se paga y no se disfruta en el reparto.

Es preciso, pues, que haya equidad en los tributos, pero no lo es menos que los productos de las rentas del Estado sean también equitativamente distribuidas, y cuando suceda esto tendrán un valor más efectivo las reclamaciones y entonces podrá pedirse que concurran a exponerlas cuantos soportan por igual los gravámenes y disfrutan en la misma protección los provechos.

El ferrocarril Pamplona-Logroño

Comisión a Madrid

Ha marchado a Madrid la Comisión de la Diputación que gestiona la realización del proyecto de ferrocarril de Pamplona-Estella-Logroño.

Tiene el preposición de visitar al Rey.

LOS VUELOS SIN MOTOR

Pruebas de un aparato

Alicante.—En Monóvar se han efectuado las pruebas de un avión sin motor, inventado por un hijo de la localidad, residente en París, que trabaja en una fábrica de aeroplanos.

El inventor se dejó caer desde considerable altura, manteniéndose en el espacio durante un minuto. Una ráfaga de viento volcó el aparato, bajo el cual quedó el aviador, resultando ileso.

Hay que tener en cuenta que el aparato, por estar construido de hierro en vez de aluminio, pesa 60 kilos. El inventor carecía de elementos, pero cuando disponga de los necesarios se espera un resultado totalmente satisfactorio.

EN SANTANDER

Explotación de niños.—La Constructora en Reinosa

Han sido detenidos en la frontera francesa varios niños de esta provincia que llevaban los «ganchos» para explotarlos en las fábricas de vidrio de los alrededores de París. Se persigue a los agentes reclutadores.

En Reinosa hay gran excitación contra la Constructora Naval, la cual se niega a pagar los impuestos que tenía convenidos con el Ayuntamiento.

Los empleados de la Constructora han agraviado en proporción enorme la crisis de la vivienda, pues ante el crecimiento de la población se han aumentado los alquileres en un 100 por 100.

Además, los precios de las subsistencias son elevadísimos.

LOS REYES DE ESPAÑA

Próximo viaje a Londres y Bruselas

Londres.—Un telegrama de Madrid dice que los Reyes de España llegarán a Londres en el próximo mes, y que luego irán a Bruselas antes de regresar a España.

El *Evening News* dice que la visita a Londres de los Soberanos españoles será de carácter privado. Recuerda que la última vez que D. Alfonso estuvo en Londres fue en Junio de 1921, con motivo de celebrarse un «match» de polo internacional.

Curiosidades

El niño japonés

Dice un cronista que las calles de las poblaciones japonesas están llenas de niños. Los automóviles deben cuidar mucho en no lastimar a ninguno, por lo que van despacio y sonando las bocinas, cuyo ruido es apagado por el tintineo agudo de las campanillitas que, niños y niñas, llevan en sus zapatitos nacionales.

Los principios fundamentales de la educación japonesa, que, dicho sea de pasada, son los de toda educación perfectamente acomodada a la naturaleza del niño, son: libertad, medio propicio como estimulante de aptitudes y ejercicio.

El ejercicio, el adiestramiento, es lo que hace de los niños japoneses hombres de gran resistencia física, y, además, de gran habilidad manual. Los ejercicios de gimnasia natural los hacen fuertes, y las prácticas de dibujo, tomando como modelo la naturaleza, allí tan espléndida, los hace artistas y hábiles observadores.

Medidas restrictivas

En Bucarest, habiendo detenido la policía de la ciudad en las «redadas» efectuadas en los lugares frecuentados por gente maleante a gran número de alumnos de las escuelas de segunda enseñanza, el ministro de Instrucción pública ha enviado un circular a los directores de las escuelas en la que se prohíbe a los alumnos frecuentar los lugares públicos (cinemas, cafés, etc.) Para facilitar la vigilancia de los alumnos, éstos deberán llevar un brazalete con un número y el nombre de su escuela, así como una tarjeta de identidad firmada por los directores de las escuelas.

Revoltillo

El profesor Einstein, al regresar a Berlín de su viaje por Japón y España, ha permanecido breve tiempo en Zurich, en donde ha declarado a la *Nueva Gaceta* que ha dejado de pertenecer a la Comisión de colaboración intelectual de la Sociedad de Naciones porque ha adquirido la firme convicción de que la Sociedad de Naciones carece de fuerza y de buena voluntad para el cumplimiento de sus deberes.

Ha agregado que, como pacifista serio, no puede pertenecer a dicho organismo.

No se dirá que en esta ocasión no ha estado claro el profesor.

Lo que ha dicho de la Sociedad de las Naciones no tiene nada de relativo.

«Un regalo al Rey de los estudiantes de Coimbra».

Esto, en cambio está bastante obscuro. «Un regalo de los estudiantes de Coimbra al Rey de España» hubiera estado más claro. ¿No les parece a ustedes?

Un orador inglés ha dicho que los periodistas no son solamente dueños soberanos, sino verdaderos dioses.

¿Con que verdaderos dioses, eh? Si, sí, buenos dioses nos de Dios a la mayoría de nosotros.

En el Circo Americano se anuncia la llegada de la compañía Palisse la cual «aparte notables equilibristas, barristas, clowns, «tontos», etcétera, presentará los siguientes animales amaestrados: ocho leones, seis tigres, cinco elefantes, dos camellos, dieciocho osos blancos, catorce grises, veintitún monos, tres chimpancés, cincuenta y nueve caballos y doce perros».

Tememos que no va a quedar sitio para el público.

«Huelva 22.—En los canchales de la draga de las obras del puerto han salido cuatro espadas, cuyas hojas tienen 65 centímetros de largo y las empuñaduras preparadas para poner unas cachas de 10 centímetros.

También han salido dos puñales, una punta de espada y una punta de lanza.

Algunos opinan que estas eran las armas usadas por los griegos.»

Ahora nos explicamos por qué fueron derrotados por los turcos.

«Turista norteamericana, dólares 2.000.000, casaría caballero español. Enviad sello 25 para respuesta.»

«¿Dos millones de dólares y necesita que la paguen el franqueo de su correspondencia? Las hay ahorrativas, de veras.»

EN ALMERIA

El Ayuntamiento y las clases mercantiles

El Ayuntamiento ha recibido una comunicación de las clases mercantiles confirmando la ruptura de relaciones.

El asunto se tratará en la sesión del lunes. La Directiva de la Unión Comercial ha visitado al gobernador, rogándole que medie neutralmente para zanjar el conflicto.

Añadió que el comercio está dispuesto a subvenir a las verdaderas necesidades municipales y a las obras de urbanización y mejora; pero no a los despilfarros.

Mañana se reanuda la discusión de los presupuestos.

Hallazgo arqueológico en Huelva

Verificando el dragado en las proximidades del muelle de Tharsis, salieron del fondo del río cuatro espadas, dos puñales y una punta de lanza antiquísima.

Según la opinión de un arqueólogo, las armas halladas debieron pertenecer a los griegos, que dominaron en estas costas por espacio de ochenta años, hasta que fueron derrotados en 624.

Es objeto de todas las conversaciones el curioso hallazgo, que se guarda en la sala de actos de la Junta de Obras del Puerto.

Noticias de Jaén

En la mina «Araceli», de Baños de la Encina, se declaró una huelga de obreros, que solicitaban aumento de jornales.

El conflicto no llegó a tener carácter alarmante, porque el director de aquella accedió a la petición. De todos modos, reina cierta inquietud, ante el temor de que en otras cuencas se imite la conducta de los obreros de la «Araceli».

Comunican al gobernador que nueve obreros fueron víctimas del trabajo en la cuenca minera de la Carolina.

El gobernador volverá a publicar en el *Boletín Oficial* nuevas órdenes reiterando la prohibición del juego, en vista de la constantes denuncias que recibe de toda la provincia, en que se dice son desobedecidas sus órdenes.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

BEAVENTE EN MEJICO

Un patriótico discurso del glorioso dramaturgo

Todos los países de América—incluso, ú timamente, los Estados Unidos—han recibido con gran entusiasmo y simpatía al autor de «Los intereses creados», y en todos ellos el genial escritor, además de la presentación de sus obras, ha hablado con palabras cordiales y elocuentes.

Como brillante muestra de ellas nos complacemos con publicar íntegro el brindis del maestro en un banquete con que fué obsequiado en Méjico.

Helo aquí: «Señores: No he querido fiar a los azares de una improvisación el testimonio de mi gratitud. Temía que la emoción quebrara mis palabras y que pudiera parecer mezquina demostración lo que tal vez hubiera sido lo más elocuente: que una emoción sincera, honda... Pero tal vez también esta misma emoción, al contenerse, no hubiera expresado cuanto yo siento en este momento.

Hoy no cambiaría por nada el orgullo de ser español. ¿Y sabéis por qué? Porque al serlo soy vuestro también, soy de toda esta América española, en la que no puede un sentirse extraño ni extranjero. Vuestro, como de España, es mi nombre, vuestra es mi obra, vuestro es el aplauso que hubiera podido merecer por el mundo.

Pudo desmoronarse el imperio material y po lítico; pero este imperio espiritual del verbo sigue siendo el sol de gloria que no se oculta en los dominios espirituales de España. Es el sol de Cervantes, Calderón, Santa Teresa, fray Luis de León y de Granada...

Al defenderlo, al guardarlo como patrimonio heredado, aun al combatir contra la misma España, combatís por ella, pretendáis salvar lo que de ella creáis perdido: el espíritu de la raza.

¡España y Méjico! ¡Qué semejantes en sus engañosas apariencias ante los juicios del mundo! ¡Qué mal entendidos! ¡Qué mal apreciados! ¡Cuántas veces se les habrá dado por muertos, y viven y vivirán, porque Méjico, como España, son de esos pueblos de tan intensa vitalidad, que, aun vencidos por la fuerza—¡y qué fuerza sería preciso para ello!—, lograrán al fin ser los vencedores, como lo fué Grecia de Roma, por virtud de su espíritu.

Ya en la paz lo consiguen. A España llegan muchos extranjeros abominando de ella, y terminan bailando sevillanas y toreando becerras, porque con los toros no se atreven... En Méjico les sucede lo mismo. Tiene el mismo encanto de seducción; tiene, como España, esa mis-

ma espiritualidad, que al pasar por cualquiera de sus pueblos más miserables, pone más pensamientos en el entendimiento y más emociones en el corazón que muchas de esas grandes naciones atestas de civilización material, pero con tan poca alma, que hasta cree uno haber perdido en ellas lo que llevaba.

¡Méjico y España! Yo quisiera siempre verlas muy unidas, amándose y comprendiéndose: tanto como las desconocen las demás. Unidas como lo está ahora españoles y mejicanos en este grato homenaje a España de que es ocasión mi persona. Bien comprendéis que no ha podido ocultarse, como en una disculpable exaltación de patriotismo, que no hay mejicanos que sólo quieren derivar la propia raza. Pero la Historia es inexorable como la Naturaleza misma, y no procede por saltos.

Hay que aceptarla si no queremos colmar vacíos con ideologías que no se cimentan ni en la Naturaleza ni en la Historia. No hay que renegar de nada. Realidad es que solo mejicanos, hijos de una raza noble, fuerte, que logró una civilización espléndida. Pero realidad es también que por aquí pasó España, raza noble, fuerte también, con otra civilización y otra cultura también considerables. En su obra pudo España cometer errores, torpezas, pero España no envileció nunca sus colonias. La prueba es que de ella salieron pueblos grandes y libres. Y un pueblo envilecido ni sabe, ni puede, ni merece ser libre. Los pueblos de América han sabido serlo. ¡Qué mayor prueba de que España no había ahogado en ellos ese noble sentimiento de independencia y de dignidad!

¡Señores, por la gloria de Méjico, por la gloria de España, por cuanto pueda unirlos en un alto ideal de perfección.»

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

Londres.—El embajador de España en esta capital, Sr. Merry del Val ha asistido a la sesión celebrada por la Asamblea general de la Cámara de Comercio Española.

El Sr. Merry del Val pronunció un discurso declarando que las perspectivas comerciales entre Inglaterra y España eran alentadoras en extremo.

Las exportaciones españolas han aumentado considerablemente a partir del año de 1-20, intensificándose, en general, el comercio entre ambos países.

Las importaciones británicas en España continúan también en progresión ascendente.

Naufraga un pesquero

Sanlúcar de Barrameda.—El temporal ha obligado a entrar de arribada forzosa a varias embarcaciones pesqueras. Una de ellas naufragó al pasar la barra. Los tripulantes pudieron ganar a nado la playa del coto de Doñana.

Firma del Rey

DE GUERRA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la zona de Larache al general de brigada D. Germán Gil Yuste, actual segundo jefe de la Comandancia de Ceuta.

Idem jefe del Gabinete militar del comisario superior en Marruecos a D. Alberto Castro Girón, actual jefe de la zona de tropas de Tetuán, continuando en el cargo de inspector general de Intervención y tropas jafifianas.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de Infantería de la 11 división, don Francisco Sánchez Ortega, cese en la comisión conferida a las órdenes del comisario superior.

Proponiendo a los tenientes coroneles de Cerabineros D. Juan Pintor Salamanca, para el mando de la Comandancia de Vizcaya, y D. Julio Salbu Pau, para el de la de Salamanca.

Idem a los capitanes médicos del Cuerpo de Sanidad militar D. Antonio Saro Caro, para el mando del hospital móvil de montaña de Ceuta, D. Eduardo López Pout, para el de Melilla, y D. Antonio López Cotarelo, para el de Larache.

Determinando las condiciones que han de reunir los coroneles y asimilados para ser declarados aptos para el ascenso.

Especificando las normas a que ha de sujetarse la concesión de la cruz de plata del Mérito militar, con distintivo blanco, con pensión o sin ella, a las clases e individuos de tropa. Ampliándose en tal sentido el vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Germán Gil Yuste.

Proponiendo para la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito militar a los tenientes médicos, de la compañía mixta de Sanidad de Melilla, D. Carlos Tello Peinado, D. Emilio López Galiano y D. Manuel Espada Sánchez Barbudo.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Antonio Lhiés Gómez.

Proponiendo para la rectificación de la pensión anexa a la pensión de Sufrimientos por la patria, asignada al alférez de Infantería (hoy teniente) D. Alejandro Colmeiro Marrugat.

Idem para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y ocho oficiales de Infantería heridos por el enemigo en operación de campaña, realizada en Marruecos.

Autorizando al ministro de la Guerra para que sin las formalidades de subasta se adquieran a D. Carlos Hinderer, representante de la marca Faun Lastkraftwagen - Werbe, siete autocamiones de la expresada marca, con destino al establecimiento central de Intendencia.

Idem al id. para que sin las formalidades de subasta se adquiera de la Sociedad La Hispano 17 autocamiones de dos toneladas, marca Hispano-Suiza, con destino al mismo establecimiento.

Idem al id. para que por el primer regimiento de Telégrafos se adquieran 48 atalajes completos para los carros de dicho regimiento.

Idem el gasto correspondiente a la ejecución de la segunda contrata de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Caballería de Sevilla.

DE CÁDIZ

Movimiento de buques

Cádiz.—Fondeó en este puerto, procedente de Larache, el vapor «Isla de Menorca», trayendo a bordo 70 viajeros militares de distintos Cuerpos, que marcharán en tren a sus respectivos destinos.

Llegó el cañonero «Doña María de Molina», que seguirá su viaje a Ceuta.

Después de reparar averías, el vapor «Lázaro» marchó también para Ceuta.

La Semana Santa en Málaga

En pocos años las Hermandades malagueñas han logrado revestirse de tales esplendores y han sabido encender en el alma del pueblo tanta devoción y tanta fe, que puede decirse hoy día que

la Semana Santa de Málaga es uno de los blasones más gloriosos de su escudo.

Multitud de efigies milagrosas, desde el Domingo de Ramos al de Resurrección inclusive, desfilan ante la aborrida muchedumbre, que al conjuero de las dolientes saetas, de los rícales himnos, de la magnificencia de los pasos y del vistoso indumento de los cofrades, se siente electrizada ante el espectáculo tan hermoso.

Buena prueba de la fama que han adquirido las cofradías malagueñas es la afluencia de forasteros que se nota en la bella ciudad andaluza y la continua demanda de hospedajes.

Por los ministerios

FOMENTO

Modificación de los servicios de la Trasatlántica

En el ministerio de Fomento se facilitó la nota siguiente: La autorización concedida a la Compañía Trasatlántica para modificar sus servicios de segundo B anexo al art. 17 de la ley, tiene verdadera importancia, porque merced a estas modificaciones se prolongan hasta Valparaíso por el canal de Panamá.

El servicio de la citada Compañía, convirtiéndolo en directo, en vez de combinado, como era hasta ahora, constituirá de doce expediciones anuales a Centro América, estableciendo siete a Filipinas, que a su vez se prolongarán desde Manila hasta los principales puertos de China y Japón.

También se crea una nueva línea con cuatro expediciones de la península a Nueva York, y se mantiene la subvención. Por el número de millas que se emplea en estas expediciones, resulta que se obtiene en favor del Estado un beneficio equivalente a 150.000 pesetas.

Las modificaciones hechas en los servicios habían sido hace tiempo solicitadas por gran número de Centros Comerciales, por el Ministerio de Estado y por las Colonias de España en las Repúblicas sud-americanas del Pacífico.

Las subsistencias

Esta tarde se reunirá la Junta Central de Abastos para tratar de la baja del carbón, de la carne y del bacalao.

El retraso de los trenes

El Sr. Gasset dijo contestando a una denuncia hecha por el «Heraldo de Madrid» respecto al retraso de los trenes, que se había dirigido a las Compañías ferroviarias para que cumplan la ley de policía de ferrocarriles.

Subsecretario interino

Durante la ausencia del subsecretario de Fomento Sr. Senra que salió para visitar los distritos mineros de Coruña, se encarga de la Subsecretaría el director jefe de Agricultura D. Isidoro Rodríguez, muy querido amigo nuestro.

Notas de Guerra

Vacante en el Supremo

Está ya acordado que la vacante que a fin de mes se producirá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por ascenso a teniente general, del general de división Sr. Pontán, la cubra el de igual clase y procedencia don Wenceslao Belló, actualmente gobernador militar de Cádiz.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su destino, de segundo jefe del Estado Mayor Central, el general Ordóñez, con los trámites de rigor.

Resoluciones de personal

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Destinase al grupo de Instrucción de Artillería al teniente D. Francisco Javier Ayensa, al grupo de Regulares de Tetuán al veterinario tercero D. Paulino Macías, al grupo de Larache al veterinario D. Antonio Minguéz y al de Alhucemas al veterinario D. Rafael Montero.

Destinase al Equipo quirúrgico número 15, al capitán médico D. Blas Martínez Sicilia y al teniente médico D. Juan Ortega.

Situaciones.—Queda de reemplazo el teniente de Infantería D. Gonzalo Chacón y al teniente coronel de Caballería D. Enrique Uraeta.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Manuel Montero, al comandante de Infantería D. Manuel Herrera.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de oficinas militares D. Rafael Luna García.

Concurso.—Se anuncia a concurso para cubrir una vacante de teniente que existe en el grupo de Instrucción de Artillería.

Supernumerarios.—Quedan supernumerario sin sueldo el capitán médico D. Constantino Roldán, que ha sido nombrado director de la Enfermería mixta de Xauen; el capitán de Infantería D. Eduardo Quintana, que ha sido destinado a las tropas de Policía indígena de Ceuta, y los del mismo empleo y Arma don Pablo Ferrer y D. Antonio Gómez, destinados a las de Melilla.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Manuel Pastor y Fernández Chueca.

Disponiendo que el teniente de navío D. José María Tamayo pase destinado de segundo comandante del «Recalde».

Idem que el teniente de navío D. Manuel Pasquin y Florez pase destinado de segundo comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Nombrando segundo comandante del cañonero «Lauria» al teniente de navío D. Juan de la Piñera y Gaido.

Disponiendo que el capitán de corbeta don Jaime Janer y Robinson, se traslade a Londres en comisión del servicio.

Ascendiendo a auxiliares terceros del Cuerpo de auxiliares de Oficinas, a D. Estanislao Llorent, D. Juan P. Rogife y D. Antonio Parrilla.

Disponiendo pase a la situación de reserva el farmacéutico mayor D. Pascual Corroto y Ollero.

Nombrando practicante de la Comandancia de Marina de Vigo al primer practicante don José Bastida Rodríguez.

DE PALACIO

El despacho del presidente del Consejo con el Rey se prolongó hoy bastante tiempo más del acostumbrado.

Los periodistas al retirarse el marqués de Alhucemas la hicieron notar esa mayor duración y el jefe del Gobierno, explicándola, contestó amablemente:

—He dado cuenta a S. M. de todos los asuntos políticos, interiores y exteriores que traemos entre manos, poniendo, además, a su firma varios decretos de la Presidencia y del ministerio de Estado.

A la una de la tarde el Rey, acompañado de su secretario particular, estuvo en el palacio de Bibliotecas y Museos nacionales, para ver su magnífico retrato ecuestre, hecho por el laureado artista inglés George Scott.

Notas políticas

En demanda de indulto

Una comisión de taberneros de Barcelona, acompañada del diputado a Cortes Sr. Guerra del Río, ha visitado al ministro de la Guerra para solicitar el indulto de su compañero de gremio Luis Verdagué, condenado a cadena perpetua por el fuero de Guerra.

El Sr. Alcalá Zamora ofreció estudiar el expediente y hacer lo que le fuese posible en el asunto.

El ministro de Fomento en Valencia

El próximo martes, después del Consejo anunciado para ese día, marchará a Valencia el ministro de Fomento. Regresará el sábado, por la mañana.

Viajes regios

Para el día 8 de Abril, se anuncia el viaje de los Reyes a Sevilla.

El Rey regresará a Madrid el 11, y la Reina continuará allí, pasando unos días, en unión de su augusta madre la princesa Beatriz.

Los Reyes irán después a Valencia, dos días, para asistir a las fiestas de la coronación de la Virgen de los Desapareados.

Dentro del mes de Abril harán también los Reyes su proyectado viaje a Inglaterra, y al regresar, visitarán en Bruselas a los soberanos belgas.

Estado de una negociación

Como se recordará, a poco de constituirse el

Gobierno se inició una negociación con Francia para regular las relaciones de las zonas limítrofes de Marruecos.

La enfermedad del general Lyautey, cuyo dictamen quiere tener en cuenta el Gabinete de París, ha impedido pasar de los preliminares; pero todo hace esperar que con la mejoría del residente francés, la gestión seguirá inmediatamente su curso.

La administración de Justicia

El magistrado del Supremo Sr. Avellón, inspector de Tribunales, ha propuesto al ministro de Justicia, como consecuencia de su viaje a Bilbao, que el juez del distrito del Ensanche se consagre exclusivamente a los asuntos civiles; el de Bilbao, a los criminales, y un magistrado a los delitos sociales, único modo, a su juicio, de salir del atraso en que se encuentran los pleitos y causas pendientes.

Para obviar otras deficiencias, ha preconizado que se reúnan las Secciones de la Audiencia por mañana y tarde; que se prohíban los traslados frecuentes de funcionarios; que se aumente el sueldo de los oficiales de Sala; que se cree un Juzgado en Baracaldo; que se eleve la categoría de la Audiencia por la importancia industrial de Vizcaya, y que los aspirantes a la Judicatura practiquen en los Juzgados de Bilbao y en los de Barcelona, con lo que no solamente ayudarían a los jueces, sino que estudiarían el Derecho mercantil marítimo y el internacional privado, tan poco conocidos.

El Patronato de ingenieros y de obreros

El ministro de Trabajo, Sr. Chapaprieta, ha quedado muy satisfecho de su visita a la Junta de Patronato de ingenieros y obreros en el extranjero. Tanto la biblioteca como el servicio de información bibliográfica, abiertos al público de cuatro a ocho, y las clases de idiomas merecieron grandes elogios del ministro.

En Mayo estarán reunidas las Cortes

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que al despachar con el Rey había sometido a la firma de Su Majestad un decreto unificando el régimen postal de España con nuestra zona del Protectorado en Marruecos.

Aludiendo después a la campaña que algunos periódicos vienen haciendo, atribuyendo al Gobierno el propósito de aplazar las elecciones hasta Octubre, el marqués de Alhucemas agregó que sólo tenía que contestar que las Cortes estarían reunidas en el mes de Mayo.

En ese caso, dijo un periodista, la Semana de Pascua será muy movida.

—Muy movida, respondió el presidente, pero sin consecuencias políticas.

De Gobernación

Por hallarse el ministro en una reunión de la Junta de Damas para la representación de la trata de blancas, celebrada en el palacio de la infanta doña Isabel, recibió hoy a los periodistas el subsecretario Sr. Gullón.

Dió la noticia de haberse firmado los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Palencia Sr. Landé y nombrando para sustituirle a D. Ramón Baillo.

También manifestó el Sr. Gullón que según comunica el gobernador de Sevilla se ha resuelto la huelga de cocineros de aquella capital.

Proyectos del ministro de la Guerra

El Sr. Alcalá Zamora ha inaugurado hoy las conferencias que se propone celebrar con el Estado Mayor Central, con una muy interesante a la que han asistido los generales Aizpuru, Ruiz Trillo, Correa y Ardanaz.

Comenzó informándole de su proyecto de voluntariado para Marruecos con objeto de que sea estudiado por el Estado Mayor Central para que si estima conveniente introducir alguna reforma en él pueda verificarse antes de que sea ratificado por las Cortes.

Convino seguidamente que la próxima convocatoria para ingreso en las Academias militares sea la última que se verifique con arreglo al plan antiguo.

El ministro de la Guerra expuso a continuación un vasto plan para la reorganización del Ejército, que comprende varios proyectos, los cuales habrán de ser paulatinamente estudiados por el Estado Mayor Central.

Dichos proyectos comprenden los siguientes extremos:

—Aprobación de un nuevo plan para la formación de la oficialidad profesional.

—Exámenes de los suboficiales en las Academias.

—Creación de un nuevo sistema de enseñanza. Formación del profesorado en las Academias militares.

Estímulos directos e indirectos para acrecentar la oficialidad de complemento a base de aprovechar la cultura adquirida en Universidades y escuelas especiales.

Estímulos de igual clase para la formación de las clases de tropa de la reserva.

Terminada la exposición de estos planes comencé a estudiar la reforma de la ley de reclutamiento en todos sus aspectos.

Corrección de un abuso

En virtud de quejas elevadas al Ministerio de la Guerra por los comandantes generales de las plazas de África, contra el abuso de prolongar los permisos por enfermedad mediante la presentación de certificados médicos que se expían, al parecer, con excesiva prodigalidad, se han adoptado por el Ministerio de la Guerra las oportunas para aplicar al abuso remedio y sanción.

Al dar esta noticia a los periodistas el señor Alcalá Zamora, agregó textualmente:

—Será un buen consejo no seguir empleando el sistema ni facilitarlo.

Para los penados militares

También manifestó a los periodistas el ministro de la Guerra, que hoy había firmado una Real orden dirigida al ministro de Justicia y Justicia por la que, en virtud de expediente instruido en el primero de los ministerios citados, se pondrán a disposición de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones, convenientemente habilitados, dos edificios, uno en Marruecos y otro en la Península para que en ellos cumplan las condenas que se les impongan los jefes y oficiales del Ejército.

En el mismo expediente se resuelve que tan pronto como se reúnan las Cortes les sea presentado un proyecto de ley para la reforma del Colegio de Justicia militar en la parte que se refiere al lugar donde deben cumplir las condenas que se les impongan, los afectos a la jurisdicción militar.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu).—A las 6 y 10,15, Cristalina y Ganas de reñir.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30, El premio a la virtud.—A las 10,30, El pre a la virtud.

ESLAVA.—A las 6, Corazón de mujer.

ROMEA.—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La campana de la Vela.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10,15, El Salto del Pasiego.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,30.—Éxitos Carmen de Cádiz, Mercedes de Córdoba, Dalí y su Príncipe Curriñchi, Hanny Garden, Pilar Consuelo Hidalgo, Willy Picardy, Luis Vila.

FRINCESA.—A las 6 y 10,15, Lady Frederick.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi salvador.

LARA.—A las 6,15 y 10,30, La mala ley.

FANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,30, El paso del camello.

REY ALFONSO.—A las 10,30, El hijo de la Carolina.—A las 6,30, El hijo de la Carolina.

REINA VICTORIA.—A las 6, El príncipe Carnaval.—A las 10,30, El as.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El tío Paco.

CERVANTES.—A las 6, Los enemigos de la mujer.—A las 10,30, Castillos en el aire, Adiós a la bohemia.

MARTIN.—A las 6,30, ¡Presenten... armas!—A las 7,30, La hoja de Parra.—A las 10,30, (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.

LATINA.—A las 6,30 y 10,30, Pasión y muerte de Jes. s.

NOVEDADES.—A las 4, Tres eran tres y Los malos amores.—A las 6, Mariquita la Pispajo.—A las 9,30, La alegría del batallón.—A las 10,45, Los malos amores y El punto de Mira.

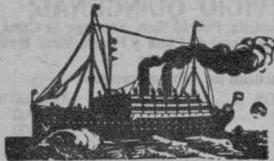
ZARZUELA.—A las 6, La reina Topacio y La montería.—A las 10,15, La reina Topacio y La montería.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmesl y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinsober», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero)... Contabilidad y Transmisión de Libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 pesetas

SAINT-ETIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouts

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Naphtas.

Esquistos

Grupos de motores para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BERARD, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los inter-200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Académicas, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que son demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta

Fijese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:
Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALÓN.
Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.

Visitenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho:
MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

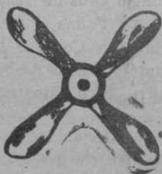
The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sotos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".



Patentes AL COBRE PARA FONDOS
PATENTE NATIONAL patente DAMEOLINE (para carboles y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival tinta marina ALADIN
Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oás
Agencias y representantes en todos los puertos donde hay buques